



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 462/2017.

ACTORAS: ROSA MARÍA GUZMÁN
SOL Y LILIA ZAMUDIO GÓMEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de noviembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA DE CUMPLIMIENTO** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

LUZ ANDREA COLORADO LANDA
**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**





Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO

EXPEDIENTE: JDC 462/2017

ACTORAS: ROSA MARÍA
GUZMÁN SOL Y LILIA
ZAMUDIO GÓMEZ

AUTORIDAD
RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a trece de noviembre de dos mil diecisiete.

La Secretaria de Estudio y Cuenta Mabel López Rivera, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral y 58, fracciones I, II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, con el oficio OPLEV/CG/1278/XI/2017, por el cual asevera dar cumplimiento al proveído de diez de noviembre del año en curso, mediante el cual remite:

- a) Copia certificada de oficio número OPLEV/SE/7813/2017, de treinta de octubre de dos mil diecisiete, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral, mediante el cual se realizó la solicitud para la publicación del acuerdo OPLEV/CG282/2017 en la Gaceta Oficial del Estado.
- b) Copia certificada del acta de cómputo municipal de Coatzacoalcos, Veracruz, del proceso electoral 2016-2017.
- c) Copia certificada de los ejercicios realizados sobre el desarrollo del procedimiento de asignación de regidurías en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.
- d) Copia certificada de la metodología para asignar regidurías con base en la sentencia SUP-JDC-567/2017.

Asimismo, en dicho oficio informa que el acuerdo identificado con el número OPLEV/CG282/2017 aún no se encuentra publicado en la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz.

VISTA la cuenta el Magistrado instructor **ACUERDA:**

I. Recepción. Se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al expediente, para que obren como en derecho corresponda.

II. Reserva de cumplimiento. Se reserva el pronunciarse sobre el cumplimiento del requerimiento efectuado a la autoridad responsable, mediante proveído de diez de noviembre de dos mil diecisiete, para el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 362, inciso c), 387 y 393, del Código Electoral y 145, 147 y 154, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz; una vez realizadas las notificaciones, agréguese las mismas a los autos para su debida constancia.

Así, lo proveyó y firma el Magistrado Instructor **José Oliveros Ruiz**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza y **da fe**.

MAGISTRADO


JOSÉ OLIVEROS RUIZ

SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

MABEL LOPEZ RIVERA